

INFORME DE COMISIÓN



Carlos Salvador de Regules Ruíz-Funes
Director Ejecutivo
PRESENTE.

FECHA: 05/10/2018

Folio: 037

LUGAR: Georgetown, Guyana

PERIODO: 30 septiembre – 04 octubre de 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA): Visita de trabajo de servidores públicos de la ASEA a Guyana, que incluyó la realización de un taller con autoridades encargadas del desarrollo normativo e institucional del sector energético de ese país, así como con actores de relevancia para las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: En un contexto en el que Guyana ha descubierto yacimientos de hidrocarburos costa afuera, y se encuentra en un proceso de configuración institucional y construcción normativa, la ASEA realizó una visita a trabajo a este país con la finalidad de compartir la experiencia de México en el proceso de estructuración institucional de un Regulador encargado de temas de seguridad industrial y protección ambiental dentro del sector hidrocarburos. Lo anterior se llevó a cabo en coordinación con la Embajada de México en Guayana.

La ASEA llevó a cabo un taller con una duración de tres días en los que diversos actores de relevancia como miembros de la Universidad de Guyana, la *Guayana Oil and Gas Association*, empresas privadas dedicadas a la exploración y producción de hidrocarburos, así como a servidores públicos de instancias como el Ministerio de Recursos Naturales, Departamento de Medio Ambiente, Agencia de Protección Ambiental y el Ministerio de Presidencia pudieron conocer de primera mano la regulación que ha emitido la ASEA en materia de exploración y extracción, su modelo de gestión e inspección, así como los fundamentos bajo los que opera un Regulador de esta naturaleza.

Además, se aprovechó la visita para sostener reuniones bilaterales de trabajo con el Primer Ministro de Guyana, el Director Ejecutivo de la Agencia de Protección Ambiental, el Director Ejecutivo del Departamento de Energía y representantes del Banco Mundial en este país. Estos encuentros permitieron compartir la experiencia de la Agencia en la puesta en marcha de una institución nueva con amplio mandato, en un sector de riesgo.

CONCLUSIONES: La ASEA, de conformidad con su mandato legal, ha incorporado en su regulación y operación mejores prácticas y estándares internacionales, gracias a la colaboración con sus homólogos de Estados Unidos, Canadá y Reino Unido; sin embargo, se consideró conveniente colaborar con países vecinos en el desarrollo del sector hidrocarburos de forma ambientalmente responsable y segura para las personas.

RESULTADOS OBTENIDOS: La visita a Guyana permitió que la Agencia compartiera su experiencia, sus retos y sus oportunidades con un país que se encuentra en un proceso de determinación respecto a la manera en la que sus recursos serán aprovechados. Exponer la manera en la que México ha puesto en marcha su modelo permite no sólo exponer sus contribuciones sino también recibir retroalimentación externa respecto a la manera en la que se llevan a cabo procesos y procedimientos en la gestión de los riesgos inherentes a la industria.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: Es fundamental trabajar en América Latina sobre temas que promuevan el desarrollo de la industria de los hidrocarburos de manera limpia y segura. En este sentido, la ASEA pudo compartir con un país de industria naciente su experiencia y las mejores prácticas que para sus actividades ha incorporado.

ATENTAMENTE

Luis A. Martínez Montoya
Coordinador de Asesores

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.